

INFORMACIÓN BONOS Y RESERVAS DE PLAZA LUDOTECAS

LOS BONOS DE HORAS SE SACARAN PREFERENTEMENTE A TRAVÉS DEL PORTAL TRIBUTARIO DE DOS FORMAS DIFERENTES:

EN LAS LUDOTECAS, DONDE SE LES DARÁ UNA CARTA DE PAGO PARA QUE VAYAN AL CAJERO DEL AYUNTAMIENTO Y PAGUEN CON TARJETA DE CRÉDITO.

EN ESTE CASO EL PAGO SE TIENE QUE HACER AL DÍA SIGUIENTE DE HABER GENERADO LA CARTA DE PAGO, SI SE DEJA VARIOS DÍAS EL COSTE DE LA DEUDA SE INCREMENTA.

A TRAVÉS DEL PORTAL TRIBUTARIO, DANDO A PASARELA DE PAGO MEDIANTE TARJETA DE CRÉDITO, CON LA QUE SE PUEDA COMPRAR POR INTERNET.

LAS RESERVAS DE PLAZA NO SE PUEDEN PAGAR EN EL BANCO PORQUE LA CONFIRMACIÓN DE PAGO NOS LLEGA PASADOS 15 O 20 DÍAS.

EN LAS LUDOTECA VEMOS LOS PAGOS DE LOS BONOS AL DÍA SIGUIENTE DE HABERLOS PAGADO Y EN EL CASO DE QUE SEA VIERNES O FESTIVO HASTA EL LUNES SIGUIENTE O DÍA HÁBIL.

LAS RESERVAS DE PLAZA SE HARÁN EN ÉPOCAS CONCRETAS: NAVIDAD, CARNAVAL, SEMANA SANTA, VERANO O FIESTAS TEMÁTICAS (HALLOWEEN, NAVIDAD Y CARNAVAL).

EN ESTOS CASOS Y ANTES DE HACER LA RESERVA HAY QUE TENER COMPRADOS LOS BONOS CON LAS HORAS QUE SE NECESITEN PARA HACER LA RESERVA, HABRÁ QUE TENER EN CUENTA QUE LOS BONOS HABRÁ QUE SACARLOS EL DÍA ANTERIOR A HACER LA RESERVA PARA QUE TENGAMOS HORAS SUFICIENTES.

NO SE RESERVARAN HORAS SI NO TENEMOS HORAS PAGADAS.

RESERVADA LA PLAZA Y QUITADAS LAS HORAS, SOLO SE DEVOLVERÁN EN EL CASO DE QUE EL NIÑO O LA NIÑA SE ENCONTRASEN ENFERMOS, ADJUNTANDO EL JUSTIFICANTE MEDICO.

LAS HORAS SE PODRÁN GASTAR POSTERIORMENTE, SIEMPRE QUE HAYA HUECO.

EN NINGÚN CASO SE DEVOLVERÁ EL DINERO.

LOS DÍAS RESERVADOS SE PODRÁN CAMBIAR, SIEMPRE QUE HAYA HUECO, DENTRO DEL PERIODO DE RESERVA (NAVIDAD, CARNAVAL, SEMANA SANTA O VERANO).

EN EL CASO DE CELEBRACIÓN DE CUMPLEAÑOS, SE DEBEN PAGAR A TRAVÉS DEL PORTAL TRIBUTARIO, CON 48 HORAS DE ANTELACIÓN:

SI FALTASE ALGÚN NIÑO/A POR PAGAR SE ABONARA EL DINERO EN LA LUDOTECA, SI NO FUESEN TODOS LOS NIÑOS O NIÑAS PAGADOS SE DEVOLVERÁN LAS HORAS SOBRANTES PARA QUE SE PUEDAN GASTAR EN LOS DÍAS Y HORAS DESEADOS, SIEMPRE Y CUANDO HAYA HUECO.

UNA VEZ PAGADO EL CUMPLEAÑOS, SOLO SE DEVOLVERÁN LAS HORAS PAGADAS EN CASO DE ENFERMEDAD, PRESENTANDO EL JUSTIFICANTE MEDICO PARA QUE SE GASTEN EN OTRO DÍA U HORARIO, SIEMPRE QUE HAYA HUECO.

SE PUEDE CAMBIAR LA FECHA DEL CUMPLEAÑOS, SIEMPRE QUE HAYA HUECO EN EL DÍA SOLICITADO.